



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTÍN "PRIMER DISTRITO ANDINO AMAZÓNICO"

"Gente Joven... Ideas Renovadas... Grandes Cambios"

ACUERDO DE CONCEJO N°068-2015-MDNC

Nueva Cajamarca, 11 de junio de 2015.

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca.

VISTO:

Informe N° 696-2015-MDNC-JPPyCTI/DAOE, de fecha 05 de junio de 2015.

Acta de Sesión Ordinaria N° 11-2015, de fecha 10 de junio de 2015, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo dispuesto por el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, concordado con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972.

Que, mediante Informe N° 696-2015-MDNC-JPPyCTI/DAOE, de fecha 05 de junio de 2015, la jefe de la Oficina de Presupuesto y Planificación de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, da cuenta sobre la disminución del Fondo de Compensación Municipal – FONCOMUN, en S/. 274,750.00 Nuevos Soles, según Resolución Directoral N° 011-2015-EF/50.01; por lo que es necesario que el concejo municipal tome las acciones correspondientes para la modificación del Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2015, indicando que la entidad debe reducir sus gastos corrientes y gastos de inversión;

Con las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Art. 41° de la Ley N° 27972;

SE ACORDÓ:

Artículo 1°.- APROBAR la modificación del Presupuesto Institucional de Apertura - PIA 2015 de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, para reducir el FONCOMUN, por la suma de S/. 274,750.00 Nuevos Soles, como se detalla:

- S/. 184,082.50 Nuevos Soles para gastos corrientes, y
- S/. 90,667.00 Nuevos Soles para gastos de inversión

De acuerdo a la Resolución Directoral N° 011-2015-EF/50.01

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y Oficina de Presupuesto y Planificación, las acciones administrativas para el cumplimiento del presente acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

LUIS GILBERTO NÚÑEZ SANCHEZ
ALCALDE
DNI 42265433

Nueva Cajamarca Progresista y Emprendedora Ciudad

Esq. Jr. Huallaga con Bolognesi N° 103 - Nueva Cajamarca - Telf.: 042-556411 - Telefax: 042-556397

Pag. Web: www.nuevacajamarca.gob.pe / E-mail: muni@nuevacajamarca.gob.pe